



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**PROCESO DE REGISTRO DE CANDIDATURA
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

EXPEDIENTE: IEEQ/CD12/ACI/001/23.

ASPIRANTE: ANDRES TREJO VALENCIA Y
OTRAS PERSONAS.

ELECCION: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TEQUISQUIAPAN, QUERETARO.

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RENUNCIA DE
DANI ARELY SANTOS ALCANTARA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Tequisquiapan, Querétaro, a dos de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56 fracción II, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 12 anexando copia del mismo que consta de tres fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.** -----


Lic. Carlos César Díaz Aguilar.
Secretaria Técnica del Consejo Distrital 12.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 12
Tequisquiapan



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Este documento contiene información eliminada de carácter confidencial con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como el Manual para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; además de que su titular no dio su consentimiento para hacer públicos sus datos.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD12/ACI/001/23.

ASPIRANTE: ANDRÉS TREJO VALENCIA Y
OTRAS PERSONAS.

ELECCIÓN: AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN,
QUERÉTARO.

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RENUNCIA DE
DANI ARELY SANTOS ALCANTARA.

En el Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con domicilio en calle Mariano Matamoros, número 19 colonia el Vergel del Acueducto, de este municipio de Tequisquiapan, Querétaro, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dos de abril de dos mil veinticuatro, se encuentra presente la ciudadana Dani Arely Santos Alcántara, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] SE ELIMINA CLAVE DE ELECTOR 1 PLABRA

En este acto, la persona compareciente manifiesta que el motivo de su presencia es para ratificar el contenido de su escrito de RENUNCIA de persona con derecho a registrarse como una candidatura independiente al cargo de Regiduría Suplente 1 de mayoría relativa y Regiduría 4 por el principio de representación proporcional en la planilla de Ayuntamiento del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, encabezada por Andrés Trejo Valencia, en todos y cada uno de los términos expresados en dicho escrito, mismo que fue recibido en este Consejo el día de la fecha, y que obra en una hoja útil impresa con texto por un solo lado, sin anexos, a través del cual renuncia a la aspiración del cargo descrito. Asimismo, señala que dicha renuncia se realiza de manera irrevocable, consciente, libre y voluntaria, por así convenir a sus intereses, lo cual manifiesta para los efectos legales que correspondan. -----

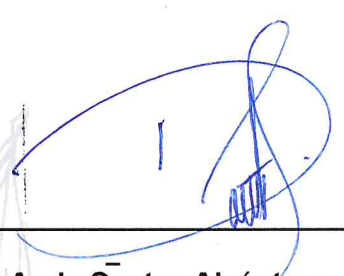
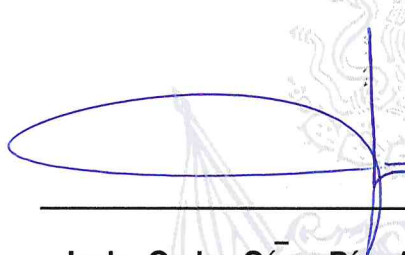
En virtud de estar debidamente acreditada la calidad con la que se ostenta la persona que comparece dentro del expediente al rubro señalado, y toda vez que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

obra en el mismo, a foja setenta y cuatro, copia de la credencial para votar con la que se identifica, no se agrega en este acto copia de la misma. -----

Se da por concluida la presente diligencia a las doce horas con diez minutos del día dos de abril de dos mil veinticuatro, firmándola al margen y calce por duplicado quienes en ella intervinieron. **CONSTE.** -----



Lcdo. Carlos César Díaz Aguilar **C. Dani Arely Santos Alcántara**
Secretaría Técnica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro Persona con derecho a registrarse en
Consejo Distrital 12 Consejo Distrital 12 Candidatura Independiente
Tequisquiapan